

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don José María Montero Pérez-Barquero
Córdoba**

Núm. 7.887/2011

Subasta Notarial

José María Montero Pérez-Barquero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, hago saber:

1º.- Que en mi Notaría, sita en Córdoba, Avda. Ronda de los Tejares, número 38, 1º, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

URBANA: Edificio en la Ciudad de Córdoba, con fachadas a las calles Campo Madre de Dios donde le corresponde al número diez, y Alfonso XII sin número. Se desarrolla, en planta de sótano con superficie de quinientos cuarenta y seis metros cuadrados y ocho decímetros cuadrados; planta baja con superficie de quinientos noventa metros ocho decímetros cuadrados; plantas primera, segunda y tercera, con una superficie cada una de ellas de quinientos noventa y nueve metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, y una de ático con superficie de cuatrocientos veintiséis metros ocho decímetros cuadrados, todas ellas diáfanas.

Su acceso lo tiene por el muelle de camiones, disponiendo de escaleras y montacargas.

La superficie total edificada es de tres mil trescientos sesenta y un metros treinta y ocho decímetros cuadrados.- Sus Linderos son los siguientes: Por su frente, con las calles Campo Madre de Dios y Alfonso XII, por la derecha de su entrada, con finca de la Srta. Córdoba Romero, por la izquierda, con otra de Don Rafael Córdoba Romero, y por el fondo, con fincas de Doña Dolores Taguas Muñoz, Doña Josefa Muñoz Romero, Sres. Merina Reina, patio del inmueble y Don Francisco Castillo Álvarez.

INSCRIPCIÓN: Fue inscrito el gravamen en el Registro de la

Propiedad número cuatro de Córdoba, tomo 2.369, libro 543, folio 155, finca número 644, inscripción 9ª.

2º.- Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi Notaría. La Primera subasta el día 18 de Octubre de 2011, a las doce horas, siendo el tipo base el de dos millones treinta y cuatro mil doscientos cuarenta euros (2.034.240,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la Segunda subasta el día 17 de Noviembre de 2011, a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la Tercera subasta el día 20 de Diciembre de 2011, a las doce horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de Diciembre de 2011, a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en mi Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría mediante cheque bancario a nombre del Notario, o mediante depósito en la cuenta número 3063.0001.17.2027184221 de Caja Rural de Córdoba, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta, y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Córdoba, a 25 de agosto de 2011. El Notario, Fdo.: José María Montero Pérez-Barquero.